

Expediente: 161/22

Carátula: CREDIL S.R.L. C/ ORELLANA RAMONA ESTELA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 07/05/2024 - 04:42

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ORELLANA, RAMONA ESTELA-DEMANDADO

307155723181519 - FISCALÍA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL 1ERA MONTEROS

27231174112 - CREDIL S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

ACTUACIONES N°: 161/22



H3040175117

AUTOS: CREDIL S.R.L. c/ ORELLANA RAMONA ESTELA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N°161/22.

Monteros, 06 de mayo de 2024.

1) De la compulsa de autos, advierte la suscripta que no tomó intervención la Sra. Agente Fiscal en los presentes autos. En consecuencia: Remítase al Ministerio Público Fiscal, a los fines de dar cumplimiento con lo ordenado en proveído de fecha 30/05/2023 firmada el 31/05/2023.

2) Practíquese por secretaría la Planilla fiscal solicitada.NSV

Actuación firmada en fecha 06/05/2024

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.